Justificativa Contrato Abierto

Asunción, 07 de noviembre de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1729/2022 para **"Servicio de Corte de Ramas para Mantenimiento de Líneas de Distribución de hasta 23.000 voltios, en todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, ID 418428. Al respecto, indicamos que se recurre a la modalidad de Contrato Abierto, debido a que por la naturaleza del servicio a ser contratado resulta conveniente contar con cantidades mínimas y máximas las que serán administradas en función a las necesidades institucionales y a las disponibilidades presupuestarias respectivas durante la vigencia del contrato. Lo mencionado se ajusta a lo establecido en el Art. 20 inciso s) de la Ley 2051/03, al Art. 39 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la mencionada Ley, y a la Resolución DNCP N° 4576/20 de fecha 15/10/2020.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos

JG/srd